

POR LO PÚBLICO POR LO COMÚN

DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A defender el sector público y las condiciones laborales de sus empleados.

DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A defender los Servicios Públicos como Derechos Esenciales de todas.

Que nos lo cuenten las personas que prestan esos servicios

DOCUMENTOS ELABORADOS POR LAS SECCIONES SINDICALES DE CGT EN

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (Pag. 2)

dejación de responsabilidad en la gestión de “lo común” y un desprecio por los ciudadanos de Burgos

ENSEÑANZA (Pag. 4)

principales recortes y sus consecuencias en enseñanza

SANIDAD (Pag. 6)

apostamos por un sistema sanitario universal público, gratuito, social y de calidad con una atención primaria fuerte y resolutiva. Y la recuperación del HUBU

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (Pag. 7)

por la recuperación de todos los derechos de los de empleados públicos.

DIPUTACIÓN DE BURGOS (Pag. 8)

por lo público por lo común, los servicios sociales

FERROVIARIAS (Pag. 10)

el modelo ferroviario que defendemos

INSTITUTO NACIONAL Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Pag. 13)

la hucha de las pensiones suena a hueco

CORREOS (Pag. 15)

estrategia de abandono y desprestigio

SECCIONES CONTRATISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS (Pag. 17)

(LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE BASURAS, JARDINERÍA, PLANTA TRATAMIENTO RESIDUOS DE CORTES, Y AYUDA A DOMICILIO)

remunicipalización de servicios, actividades y competencias de los ayuntamientos

Manifestación

8 de junio - 8 de la tarde - plaza del Cid



CGT informa

AYUNTAMIENTO DE BURGOS
DEJACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE “LO COMÚN” Y UN DESPRECIO POR
LOS CIUDADANOS DE BURGOS



CGT informa

Desde hace años las políticas de Personal en el Ayuntamiento se han conformado con cumplir las apariencias de que se resolvían los defectos y las carencias que sufrían los servicios públicos a prestar y los que sufrían los componentes de las plantillas. Esa apariencia ha llegado a coger trágicos tintes con el agravamiento de la crisis y las Medidas de Austeridad. Divertidamente en un principio, como un niño que juega con un mechero, Personal se apoyaba en esas medidas restrictivas hasta que la tenue llama se ha tornado en incendio y, ahora, sudando por intentar frenar la voracidad del fuego, ve como la plantilla se desmorona por todos los lados por falta de efectivos. Ya no pueden dar apariencia cuando, el prestar adecuadamente los servicios esenciales a los ciudadanos es, por momentos difícil, casi imposible. Y también esto es una obligación legal. Podemos enumerar una serie de situaciones en las que se aprecia una dejación de responsabilidad en la gestión de “lo común” y un desprecio por los ciudadanos de Burgos:

- Los ciudadanos han sufrido retrasos en servicios esenciales, por falta de personal: acceso a servicios sociales (Ayuda a domicilio, valoraciones de dependencia, ayudas económicas de urgente necesidad, rentas básicas...)

- Retrasos en la concesión de licencias de obras: saturación de personal y problemas en la organización del trabajo

- Graves problemas para cubrir los mínimos servicios de seguridad en las plantillas de bomberos y policía.

- Inexistente reposición de bajas y ausencias prolongadas.

- Incumplimiento de acuerdos aprobados en pleno para reconocer los derechos de la plantilla o de partes de la misma.

- Improvisación como norma. Falta total de planificación de una política coordinada de Personal para desarrollar soluciones a los problemas de organización en las diferentes Áreas y Servicios.

- Colapsos durante el lanzamiento de tasas y tributos (Colas en la BAC) que antes no se daban.

- Carencia de promociones internas ni concursos de traslados en áreas completas durante décadas.

- Un porcentaje aproximado del 30% de la RPT sin cubrir. Desaparición de plantilla por el envejecimiento de la misma.

- Negación de libre acceso a expedientes e información de contenido laboral necesaria para la correcta práctica sindical.

-Cobertura de plazas de jornada completa con media jornada (magia, de un sólo trabajador se consiguen dos).

-Menor presencia de efectivos en centros, colegios, servicios...

-Pérdida de supervisión en materia de protección de menores, debido a que no se ha cubierto la falta de la profesional que ejercía esta labor

-Ninguna ambición municipal por responder a las necesidades de sus vecinos, aunque algunas de las competencias residan en otras administraciones: vivienda, transporte sostenible, etc....

-Se han sostenido “chiringuitos” de alto coste y baja rentabilidad social: Plan Estratégico, Parkmusa,... (Que no rinden cuentas en el Pleno, y cuya fiscalización es más vaporosa)

-Intentos de privatización -frenados de momento- de servicios públicos rentables: Servicio de Aguas. No se ha aprovechado el final de concesiones para recuperar para la gestión municipal servicios esenciales como la intervención social con familias, y con otros sectores.

-Dejación absoluta de la mejora del transporte público urbano y maltrato a la plantilla de conductores de autobuses.

La solución no es sencilla ya que este problema se viene gestado por unas políticas privativas y en contra del Empleo Público que ya en los años de bonanza, mucho antes de la crisis, ya encorsetaban los servicios haciendo difícil la adecuada prestación de los mismos. Adecuar la plantilla a los servicios que se han de prestar al ciudadano, dotar de un organigrama dimensionado, reconociendo los derechos de la plantilla, son la única receta que progresivamente puede enderezar esta situación. Recuperación de servicios externalizados rescatando partidas del capítulo 2 y, con ello, consiguiendo un ahorro significativo y necesario, necesitan de una capacidad de organización y trabajo ingentes que los responsables actuales deben asumir con valentía y cálculo si verdaderamente están dispuestos a mejorar el servicio municipal al ciudadano.



CGT informa

ENSEÑANZA

PRINCIPALES RECORTES Y SUS CONSECUENCIAS

- Se dificulta la atención al alumno con dificultades porque no se contrata profesorado suficiente para apoyos y refuerzos, profesorado de Compensatoria, Terapéutico, de Audición y Lenguaje, y se aumenta el número de alumn@s por aula"
- Ratios excesivas (hasta 27 en Infantil y Primaria, 33 en Secundaria, 35 en Bachillerato o incluso más).
- Aumento de la jornada laboral y aumenta la labor docente dentro y fuera del aula y con adicionales labores administrativas.
- Disminución del presupuesto de los centros en casi un 40%, afectando significativamente a la dotación material de ciclos formativos y a material básico como calefacción, ordenadores, fotocopias, compra de libros para departamentos e incluso tizas racionadas.
- Retraso de al menos dos semanas en la sustitución de profesorado de baja o permiso.
- Eliminación del Programa de Diversificación que facilitaba la titulación del alumnado con mayores dificultades y sustitución por el PMAR.
- El 25% del personal docente es interino.
- Pérdida de 1500 puestos de docentes en Castilla y León.
- Gasto de Fondos Sociales Europeos para el Empleo en la implantación de la LOMCE.
- Pérdida del cobro del verano para gran parte del profesorado interino.
- Proliferación de contratos de menos de media jornada, llegando incluso a quintos de jornada (incremento de más del 13% en maestros y más del 52 % en Secundaria).
- Pérdida de la cobertura total en caso de incapacidad temporal por enfermedad.
- Pérdida de horas de materias de humanidades, en detrimento de una educación integral.
- Incremento del precio de matrícula en escuelas de idiomas y universidades, con pérdida de alumnado, de horas lectivas y puestos de trabajo.



CGT informa

SANIDAD

APOSTAMOS POR UN SISTEMA SANITARIO UNIVERSAL PÚBLICO, GRATUITO, SOCIAL Y DE CALIDAD CON UNA ATENCIÓN PRIMARIA FUERTE Y RESOLUTIVA.

La Sanidad Pública no se puede medir con parámetros económicos, mercantiles o de negocio y que cuando el lucro entra en el Sistema Sanitario, lo primero que sale de él, es la CALIDAD ASISTENCIAL

Con los recortes y mala gestión de nuestros políticos y gestores públicos asistimos a:

Recortes de personal y aumento de la precariedad laboral, (no sustitución de bajas, permisos, jubilaciones, contratos de horas y días). Los especialistas y residentes se van a otras comunidades.

Aumento de las listas de espera,

Colapso en el Servicio de urgencias,

Recortes en recursos materiales

Pensionistas que renuncian a sus medicamentos por los repagos farmacéuticos,

Aumento de la exclusión de la asistencia médica,

Aumento en la tasa de mortalidad... Y la situación no hace sino empeorar.

Menor calidad asistencial por el aumento del ratio paciente/profesional.

Se potencia la creación de las Unidades de Gestión Clínica,

Que supone el HUBU:

Desde el punto de vista funcional, las graves repercusiones cotidianas de un sistema bicéfalo en constante enfrentamiento de objetivos e intereses que repercute penosamente en la vida del hospital y hace que la gerencia pública distraiga una gran parte de su energía en esa relación en detrimento del auténtico trabajo gerencial. Desmontada así una de las falacias del modelo: la descarga de la tarea de gestión.

Desde el punto de vista estructural, hay elementos más que evidentes para sospechar que en la realización de la obra, se produjeron cambios sustanciales en las calidades y que la ejecución de la obra es más que deficiente.

Aumento de los cierres de plantas con disminución de camas (Bloque H7 y en verano de varios servicios y plantas),

Privatización de 14 servicios (Limpieza, mantenimiento, seguridad, Jardinería, esterilización, archivos, cocina, comedor de guardias, lavandería, almacén, informática, centralita telefónica, Desaparecen 17 categorías profesionales y 277 puestos de trabajo público (12 telefonistas, 41 de mantenimiento, 84 de cocina, 110 de limpieza, 30 lavanderas-planchadoras; 63 en archivos, almacenes, esterilización e informática



CGT informa

desglosados en 30 aux. Administrativos, 3 informáticos, 3 enfermeras, 13 aux. de enfermería y 14 celadores.).

La presunta bondad del sistema elegido para el HUBU era la posibilidad de dotarse de un nuevo hospital sin necesidad de desembolsar el coste de su construcción por medio de recursos propios o accediendo a un crédito. La empresa privada, se encarga de buscar financiación. Pues en el caso del HUBU, eso no resultó ser cierto. La Concesionaria, pese a contar entre sus socios con numerosas entidades financieras, no consiguió dinero para la continuar la obra. Todo esto lleva a un resultado final tremendamente oneroso para las arcas públicas con un sobrecoste que se ha pretendido ignorar y disfrazar por la JCyL .

A día de hoy la JCyL ha reconocido un sobrecoste de 657 M € (De 1.010.133.757,50 € A 1.667.039.918,64 €) pero este dato se queda corto, incorrecto e inaceptable. Y el canon a pasado de 30M€ a 92M € todo esto fruto de la magia financiera a favor de la concesionaria y a cargo del dinero público.

Con este sobrecoste de 657 M € y el canon de 92 M€, se podrían, por ejemplo, haber construido 3 Hospitales públicos, 1 Hospital comarcal, la reconversión del HDV en un geriátrico o hospital de día o media estancia y no tener que enviar a los pacientes al H. San Juan de Dios. Contratar a mas profesionales para quitar las lista de espera, no reestructurar las plantillas de los Centros de Salud,.....

Por todo ello exigimos la Recuperación del HUBU.

¿Cómo se explica la falta de respuesta ante semejante expolio?

La ilusión y confianza en las vías parlamentarias destruye la base social y política, neutraliza la lucha y, por lo tanto, debilita la defensa de lo que es legítimamente nuestro. La respuesta pasa necesariamente por la lucha en la calle y la unidad entre profesionales sanitarios y usuarios.



CGT informa

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
POR LA RECUPERACIÓN DE TODOS LOS DERECHOS



CGT informa

Recuperación de la jornada laboral para todos los colectivos de empleados públicos.

Derogación del actual Decreto 33/2016 porque:

- Se producirán supresiones de Unidades Administrativas y amortización de puestos.
- La movilidad geográfica, incluso fuera de la localidad, va a ser una realidad.
- Del catálogo de puestos tipo se intuye una reducción a la baja de los niveles y salarios en muchos puestos que ahora existen.

Tasa de reposición 100% unido a un dimensionado adecuado de las plantillas.

Eliminación de la Administración B porque:

- Han usurpado funciones y servicios públicos.
- La contratación de personal es un foco de enchufismo a los afines al partido.
- La actuación de estos entes públicos escapa al control público y a la responsabilidad política.

Reversión de las privatizaciones de servicios públicos porque se produce una precarización en las condiciones de trabajo y salariales de los *“nuevos empleados públicos”*.

CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE YA, con 4 convocatorias al año, donde no se valoren los méritos de los cursos de formación dado la prostitución de los mismos.

Derecho a la promoción profesional, por medio de la promoción interna continua y a la progresión profesional para todos los empleados públicos.

Reducción inmediata de las interinidades, pero con aplicación de los principios de igualdad, capacidad y mérito

Supresión de las penalizaciones en las Incapacidades temporales: el ponerse enfermo no puede suponer un castigo.

Devolución de las prestaciones sociales y ayudas a los empleados con menos ingresos, favoreciendo un sistema de reparto solidario

Desaparición de los trabajos basura y por horas dentro de nuestras administraciones.

Recuperación del poder adquisitivo, tras múltiples congelaciones y bajadas de sueldos: esa recuperación salarial tiene que comenzar por las nóminas más bajas.

Despolitización de la administración con la supresión de las más de 2.000 Libres Designaciones que hay en nuestra administración, por convertir la carrera administrativa y profesional en un mero privilegio para los bien relacionados con el Partido Popular.

No a la arbitrariedad en la concesión de las Comisiones de Servicio, que se han convertido en meras herramientas de la estrategia común del partido gobernante.

No a las actuales imposiciones sin negociaciones equitativas para que el empleado público opine y participe en la construcción de una nueva administración.

DIPUTACIÓN DE BURGOS
POR LO PÚBLICO POR LO COMÚN, LOS SERVICIOS SOCIALES



CGT informa

DEPENDENCIA. Lo que nació como reconocimiento de un nuevo derecho de la ciudadanía: el derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia en 2007 a través de un Sistema para la Autonomía y la Situación de Dependencia se ha quedado en un sistema que no resuelve los problemas de las familias de personas dependientes después de sufrir recortes y retrasos en su desarrollo:

- Retraso en el calendario de implantación (fin 2015)
- Establecimiento del Copago
- Infrautilización de la figura del Asistente Personal
- Excepcionalidad de la PCEF, disminución de cuantías y plazo suspensivo de hasta 2 años en su cobro
- Convenios especiales de cuidadoras. Extinguidos o asumidos por las cuidadoras
- Disminución de la intensidad del SAD en todos los grados

RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA. Renta Mínima de Castilla y León. (análisis Colegio T.S. de Burgos 2016). Destaca:

- Débil impacto de la prestación en relación al número de personas desempleadas y sin recursos de ningún tipo. No cumple su objetivo
- Desigual distribución provincial de perceptores según población
- Elevado número de solicitudes denegadas
- Gran demora en la tramitación de expedientes
- Documentación exigida desproporcionada
- Dificultad añadida para algunos colectivos y personas

DEJACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN MANOS DE INICIATIVA PRIVADA. ONG, AsociacionesEstán asumiendo la prestación de servicios que deberían estar en manos de la Administración pública y esto se hace con apoyo y dinero público: Centros de Día para personas dependientes, servicios para personas con discapacidad, recursos para personas con enfermedad mental, programas de empleo e Inclusión, Teleasistencia, Ayuda a Domicilio, Centros de Mayores (priorizando la ayuda económica vinculada al servicio privado).....

RECORTES EN PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA A USUARIOS/ RESIDENTES. La política de personal justificada a partir de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ha provocado que el personal en atención directa sea insuficiente. Los ratios que establece la Junta de Castilla y León se mantienen y los centros consideran que los cumplen, pero no se tiene en cuenta que los beneficiarios son cada vez más dependientes, las plantillas envejecidas y obligadas a un sobreesfuerzo que afecta a que la atención no sea la atención de calidad que se merecen las personas atendidas.



CGT informa



Durante décadas, las políticas de transportes de los diferentes gobiernos han discriminado al ferrocarril y a sus usuarios. **Se ha fomentado la carretera y el transporte individual frente al colectivo, y ahora impulsan un tipo de ferrocarril elitista y depredador, el AVE, que conlleva el 70% del presupuesto ferroviario y la ocupación del 6% del total de viajeros por ferrocarril.**

Utilizan lo que es de todos y todas para promover transportes individuales o inaccesibles para la mayoría, mientras eliminan el tren que todos y todas podemos utilizar, el que nos acerca a nuestra casa, el que nos lleva al trabajo, a los servicios médicos y educativos, un ferrocarril que es nuestro y que debe servir a los intereses de la comunidad, el ferrocarril Convencional.

En 1984, el Consejo de Ministros decidió el cierre de numerosas líneas de tren que consideraba económicamente “no rentables” (rentabilidad que nunca se ha exigido a la carretera, infraestructura que pagamos todos, la usemos o no). Cerraron 1.916 km de vía.

En 2005 la Ley del Sector Ferroviario (aprobada por el PP, puesta en marcha por el PSOE) segregaba RENFE en dos empresas e iniciaba el camino de la privatización, pretendiendo escudarse en imposiciones de la UE en las que nuestros gobiernos habían participado.

En 2010 el Ministerio de Fomento del PSOE pretendía limitar el concepto de servicio público en el transporte de viajeros por ferrocarril y presentaría la relación de servicios que serían garantizados. La propia Comisión Europea reconoce que **el 90% del servicio de pasajeros puede ser considerado con Obligación de Servicio Público.**

El 1 de enero de 2011 se inició el plazo para que las Comunidades Autónomas presentaran sus propuestas para la revisión del PEIT.

El adelanto electoral y el cambio de gobierno dejó este tema aparcado.

Finalmente, los planes anunciados por el Ministerio de Fomento del PP consiguieron dar el impulso definitivo a la privatización y convertir el ferrocarril público en un negocio para unos pocos:

- Se limitó la consideración de servicio público a determinados trenes de viajeros, con criterios que decidió el Consejo de Ministros, los denominados **Obligaciones de Servicio Público.**
- Se abrirá al mercado el servicio de viajeros, donde RENFE sólo podrá licitar en condiciones de “igualdad” con las empresas privadas que se presenten al concurso, para lo que tendrá que “abaratar” costes, en detrimento del servicio y la seguridad.
- Fragmentan RENFE en 4 partes, paso previo a la privatización. Las empresas privadas recibirán el apoyo económico que se niega al ferrocarril público. ADIF también es dividida en dos, también con visos privatizadores. En cambio, en Europa están por agrupar empresas ferroviarias.

- Los trenes y hasta líneas que NO consideren Obligaciones de Servicio Público, aunque los utilicemos las mismas personas para acceder a los mismos derechos que el resto, serán eliminados, salvo los que discurran por una Comunidad Autónoma y ésta esté dispuesta a costearlos. La eliminación de servicios supondrá un nuevo cierre de líneas.
- Los responsables políticos pretenden hacernos creer que lo mejor es privatizar, cuando lo que demuestra es su propia incapacidad para gestionar lo público. Hablan de fomentar el ferrocarril cuando lo están hundiendo.

Desde CGT venimos defendiendo el ferrocarril público desde hace muchos años, y lo hemos hecho con rigor y constancia, y sobre todo con coherencia.

El ferrocarril que defendemos tiene ventajas medioambientales y energéticas, de cohesión territorial, económicas, sociales y laborales; es un ferrocarril de tod@s y para tod@s, con empleo estable, seguro y con derechos.

- El ferrocarril debe seguir siendo un servicio público, orientado a generar un beneficio social para el conjunto de la comunidad.
- Debe seguir siendo propiedad pública, nos oponemos a toda forma de privatización.
- Las inversiones en transporte y en infraestructuras deben favorecer de forma prioritaria al ferrocarril convencional.
- Se debe recuperar el abandono sufrido por el ferrocarril durante largos años.
- El ferrocarril debe garantizar la seguridad por delante de cualquier otro criterio.
- Infraestructura y transporte deben estar integrados en una misma empresa. No nos resignamos a la segregación que impuso la Ley del Sector Ferroviario y luchamos contra sus efectos, que ya hemos empezado a sufrir tanto el personal ferroviario como quien usa el tren.
- Se debe tener en cuenta el ahorro en costes externos que supone el ferrocarril, favoreciendo su desarrollo como modo prioritario de transporte.
- Los usuarios deben beneficiarse de este ahorro, mediante servicios adecuados y tarifas asequibles y subvencionadas.
- Debe fomentarse el uso prioritario del ferrocarril, tanto para viajeros como para mercancías. Es el modo de transporte más seguro y el más accesible para la mayor parte de las personas, y el menos contaminante y dañino para nuestra salud y nuestro entorno.
- El empleo en el ferrocarril debe contar con un marco laboral común, que garantice tanto las condiciones laborales como la seguridad. Las continuas destrucciones de plantilla han provocado la externalización de cargas y la subcontratación, precarizando el empleo y el propio servicio ferroviario.

Planteamos la necesidad de recuperar la inversión en el ferrocarril convencional que garantice el mantenimiento de las infraestructuras en condiciones óptimas, potenciando



CGT informa

las comunicaciones de corta y media distancia, incrementando los servicios de proximidad y la vertebración del territorio en su conjunto.

También se hace imprescindible abrir los tramos de líneas cerradas y traspasar un porcentaje suficiente del transporte de mercancías por carretera al ferrocarril para desbloquear el actual colapso de consumo energético y de degradación medioambiental.

Pero sobre todo planteamos la necesidad de que exista un debate público, porque los usuarios y la sociedad tenemos derecho a que se nos informe y a participar en la definición de un modelo de transporte que nos afecta a toda la ciudadanía y que financiamos entre todos y todas.

El modelo ferroviario que defendemos desde CGT, un modelo muy diferente y menos costoso que el actual y que situaría al ferrocarril al alcance de más gente, por pasar y parar por donde vive y por donde trabaja y a menor coste del servicio, menor coste del billete de tren.

Estamos en contra de la Alta Velocidad que será un “AVE” de paso por nuestros territorios, todo ese gasto no va a repercutir en la ciudadanía, mientras vemos, como vamos perdiendo el tren de todos y todas.



CGT informa



Amenazar insistentemente con el agotamiento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social es una estrategia calculada por el gobierno accidental de cara a ir preparando el camino para un nuevo recorte del sistema público de pensiones. Es una vieja estrategia esta de jugar con el miedo de la gente, pero parece que sigue funcionando.

La medida es tan simplista como mentirosa, parte de una falacia evidente: no hay dinero en la hucha, luego no hay recursos para las pensiones así que habrá que recortarlas, se saca el miedo a pasear y de esta forma se nos "invita" a cabalgar de mal menor en mal menor hasta la miseria final.

Las huchas tienen una única ranura pero esta tiene una doble función, sirve para sacar pero también para meter dinero, de esto último hace tiempo que se han olvidado, muestra clara de lo poco o nada que les importa el bien común, lo público.

Huchas o fondos de reserva aparte, lo que sí está claro es que hay recursos más que suficientes para disponer de un sistema de pensiones suficiente y periódicamente revalorizable siempre que pongamos a trabajar a una buena parte de la riqueza del país a favor de poner en práctica este derecho, claro que si lo que se pretende, a la vista está, es cargarse el sistema público para enviarlo directamente a la selva del mercado en forma de fondos y planes de pensiones privados, el camino marcado es el idóneo.

El gobierno accidental y los anteriores, con el apoyo inestimable de CC.OO., UGT y la CEOE, han construido unas barreras infranqueables en forma de recomendaciones amparadas por el Pacto de Toledo.

La primera de ellas es que las pensiones solo se puedan pagar con las cotizaciones al imponer **separar las fuentes de financiación**. Esto implica que gracias a los recortes de los derechos laborales: bajada de los salarios, aumento de la precariedad laboral, cambio de los contratos a tiempo completo por otros a tiempo parcial, aumento de las horas extras ocultas pero caída en picado de su cotización (-56,4% durante la crisis), etc., traiga como resultado una bajada imparable de las cotizaciones.

La segunda es consecuencia de la primera: **sistema complementario**, esto es, potenciar los planes privados de pensiones en todas sus modalidades, ejemplo cercano de esta recomendación del Pacto de Toledo es nuestro "flamante" plan de pensiones de la AGE, claro ejemplo de incoherencia: desde lo público se suscribe un plan privado de pensiones

con el apoyo, también en este caso, de los sindicatos CSIF, CC.OO. y UGT. La lógica no puede ser más suicida, desde dentro se cargan el sistema público limitando su fuente de financiación a unas cotizaciones cada vez más menguadas y, en paralelo, "sugieren, invitan", obligan a suscribir planes privados de pensiones a quien tenga medios suficientes para pagarlos.

Estas barreras hay que derribarlas, en caso contrario en poco tiempo acabaríamos con el sistema público de pensiones y seríamos cómplices de su reconversión en mero estado de beneficencia.

Se está jugando con las cartas marcadas de una baraja tramposa donde los triunfos siempre caen del mismo lado.

El Gobierno accidental no deja de presumir de nuestro crecimiento económico, un 3,2% en 2015, y un previsible 2,7% en 2016, las pensiones, por contra, un 0,25%, nuestros salarios un 0%, la pobreza y la exclusión social continúan al alza.

No podemos seguir asumiendo como algo natural el desigual reparto de la riqueza. La acumulación de grandes recursos económicos en cada vez menos manos lo único que consigue es panamenizar, enSuizar, hablando en plata, robar una buena parte de los recursos que salen del esfuerzo común y que deben volver a la gente en forma de unos servicios sociales de calidad, entre ellos un saneado y suficiente sistema público de pensiones.



CGT informa



Correos y Telégrafos SAE ha destruido más de 17.000 puestos de trabajo desde 2008, el 25% de la plantilla. A su vez, los centros de trabajo no se cubren de manera completa, provocando sobrecargas de trabajo que perjudican la salud de l@s trabajador@s, esa falta permanente de personal imposibilita además prestar el servicio postal público diariamente, tal como exige la ley.

La precarización en el empleo aumenta de manera alarmante, como muestra la **implantación durante el mes de abril de 6000 contratos de cuatro horas**, una gran parte de ellos de dos días a la semana, para reparto en turno de tarde. Y también en los puestos de atención al cliente y clasificación, donde se están generalizando los contratos de cinco, cuatro, tres o dos horas, según convenga a la empresa.

Correos viene incumpliendo reiteradamente con sus obligaciones, al no realizar la cobertura total del territorio, cinco días a la semana en cada pueblo o barrio, tal y como le exige la vigente Ley Postal. Este abandono del servicio postal público es **especialmente gravoso en el medio rural, donde se suprimen oficinas, se reducen los horarios de atención al público** en las que quedan y disminuyen cada vez más las frecuencias de reparto, al implantar la empresa rutas a los carteros rurales con recorridos imposibles de cubrir en el día.

Todo ello es fruto de una estrategia de abandono y desprestigio para que la calidad en la prestación del servicio descienda evaluación tras evaluación, dilatándose los plazos de entrega y aumentando el **número de reclamaciones, pasando las mismas de 65000 a 97000 en 2 años, ¡un 30% más!** Si a esta pérdida constante de calidad unimos el **recorte de 60 millones de euros previsto en los presupuestos Generales del Estado para el 2017** vemos que se persigue el desmantelamiento del servicio postal público, situando a Correos en el camino claro a una nueva privatización encubierta.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Recuperación de los puestos de trabajo destruidos. Empleos no precarios y estables, a jornada completa y, en su caso, regulados por un sistema de contratación basado en la transparencia.
- Unas condiciones de trabajo dignas, no basadas en la desregulación de funciones y tareas, sin sobrecargas imposibles de asumir ni presiones que machaquen nuestra salud.
- Un Correos volcado en el servicio público, sin directivas elegidas a dedo que traten de convertirnos en un nicho de mercado para sus amigos.



CGT informa

- Unas organizaciones sindicales combativas y de clase trabajadora, que no sigan el dictado de los políticos que dirigen Correos, ni mantengan sus privilegios a base de consentir la pérdida de derechos de las/os trabajadoras/es a quienes dicen representar.
- Un servicio postal público y de calidad en nuestros pueblos y barrios, que cubra las necesidades de toda la población, sobre todo de la población trabajadora, la más afectada por las consecuencias de la crisis-estafa provocada por el sistema capitalista que padecemos.

NO A LA PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA DE CORREOS / LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO

SECCIONES CONTRATISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS
(LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE BASURAS, JARDINERÍA, PLANTA TRATAMIENTO
RESIDUOS DE CORTES, Y AYUDA A DOMICILIO)
REMUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS, ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS DE LOS
AYUNTAMIENTOS



CGT informa

1. Las políticas privatizadoras forman parte de un proyecto económico, social, político e ideológico de gran calado, impulsado por los grandes grupos de capital, las instituciones financieras internacionales y los ideólogos del sistema, que ha sido fielmente aplicado en nuestro país por los gobiernos estatales del PSOE y del PP, y también por los de las Comunidades Autónomas.
2. La privatización de los servicios y competencias municipales ha constituido una práctica que se ha ido extendiendo en nuestros Ayuntamientos en las últimas décadas, convirtiendo lo que de acuerdo a la legislación debería ser solo una práctica ocasional, en una norma.
3. Los resultados de las privatizaciones, contrariamente a lo que el dogma neoliberal plantea, han llevado en general a un incremento de los costes de los servicios, tanto para los Ayuntamientos como para la ciudadanía, a una considerable pérdida de control social de los mismos, a la apertura de una nueva vía para la corrupción política y el amiguismo, al deterioro de muchos de estos servicios y al incremento del poder de chantaje social de las grandes empresas sobre aspectos claves de la vida social y política.
4. Sin embargo, esa tendencia a empezado a cambiar y la remunicipalización de los servicios se ha puesto sobre la mesa con fuerza a nivel internacional y en nuestro país.
5. Contra lo que se ha querido hacer creer desde el dogma dominante y como demuestra la práctica, la remunicipalización de los servicios es perfectamente factible desde el punto de vista legal, técnico, económico y presupuestario.
6. Incluso podemos decir que a pesar de los cambios legislativos y de los obstáculos que se vienen poniendo a lo público, el marco legal existente sigue considerando que la “gestión indirecta” de los servicios es una fórmula excepcional y que la gestión directa es la fórmula ordinaria.
7. Consideramos también que en el marco de las políticas de recorte del gasto a las que se han visto sometidos los Ayuntamientos, la remunicipalización debería ser una prioridad, pues en la mayoría de los casos supone un ahorro indiscutible, mayor eficacia en la prestación del servicio, más economía, más calidad y mejoras en la gestión.
8. La reflexión política, técnica y legal, numerosos informes, los resultados prácticos y hasta los documentos del Tribunal de Cuentas, nos demuestran que la remunicipalización de los principales servicios municipales privatizados abarata, en general, el coste de los mismos, por lo que consideramos que los Ayuntamientos, que tienen el deber de gestionar de manera eficaz y honesta los recursos que reciben de la ciudadanía, están obligados a remunicipalizar esos servicios.

9. A estas razones legales y económicas debemos añadir a favor de la remunicipalización razones técnicas, de sostenibilidad de los servicios, de eficacia de los mismos, de control social, etc.

10. Para emprender la remunicipalización con éxito necesitamos primero realizar un inventario detallado de lo que está privatizado en cada uno de nuestros Ayuntamientos. En segundo lugar deberemos estudiar con detalle y a fondo cada uno de esos servicios privatizados, su realidad, sus Pliegos de Condiciones, la situación de sus trabajadores/as, etc. En tercer lugar debemos establecer una estrategia remunicipalizadora a corto, medio y largo plazo, que para ser sólida deberá realizarse de una manera ampliamente participativa y en estrecho contacto con los trabajadores/as de los servicios y del Ayuntamiento.

11. El momento clave para remunicipalizar un servicio se da a la finalización del contrato, aunque no debemos descartar su rescisión o rescate antes de esa finalización, lo que puede conllevar también un ahorro, pero siempre contando con estudios detallados de los efectos y costes que tendría.

12. La integración del personal de las contratas en el Ayuntamiento es un aspecto que debemos defender de manera general y aunque no existe un marco legal claro al respecto y hay contradicciones en la jurisprudencia (sentencias), es algo de justicia y perfectamente factible.

13. La experiencia a niveles europeos y del Estado Español, muestra que una pelea coordinada de todos los sujetos afectados, sobre tres ejes fundamentales:

- a) Alianza entre los gestores y gestoras con los y las trabajadoras y la sociedad civil.
- b) No caer en el “tecnicismo” y en las “trampas de la legalidad vigente”.
- c) Debate en la calle, con los “afuera de las instituciones” y la movilización de todos los tipos (denuncias públicas, denuncias jurídicas, manifestaciones...),



CGT informa